

REQUISITOS Y DEMÁS CONDICIONES QUE DEBEN TOMAR EN CUENTA LOS INTERESADOS EN OFERTAR EN LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DA No. 276-IGSS-2009

I. ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE:

- a. Documento que contenga: Razón social y nombre comercial de la empresa, dirección para recibir notificaciones, números telefónicos, dirección de correo electrónico y nombre del propietario, representante legal, o mandatario, según sea el caso.
- b. Declaración Jurada contenida en Acta Notarial, en donde conste lo siguiente:
 - I. Que no es deudor moroso del Estado, ni de las entidades a las que se refiere el Artículo 1 y que no está comprendido en ninguna de las prohibiciones que establece el Artículo 80, ambos de la Ley de Contrataciones del Estado.
 - II. Descripción completa de los alcances, beneficios y limitaciones que cubrirá la garantía, para cada uno de los bienes ofertados, la garantía tendrá cobertura de tres (3) años en sitio.
- c. Fotocopia legalizada de los siguientes documentos:
 - c.1 Si es persona individual:**
 - Patente de Comercio de la empresa, que indique el giro comercial afín a lo requerido.
 - Cédula de vecindad completa o Documento Personal de Identificación -DPI- del propietario o mandatario, si fuera el caso, con el documento que lo acredite debidamente inscrito en los registros correspondientes.
 - c.2 Si es persona jurídica:**
 - Testimonio de la escritura pública de constitución de la sociedad y sus modificaciones si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro Mercantil.
 - Documento que acredite el nombramiento del representante legal o mandatario debidamente inscrito en los registros correspondientes.
 - Cédula de vecindad completa o Documento Personal de Identificación -DPI- del representante legal o mandatario.
 - Patente de comercio de sociedad.
 - Patente de comercio de empresa, que indique el giro comercial afín a lo requerido.

En caso de los extranjeros adjuntar fotocopia legalizada del pasaporte completo vigente.
 - c.3** Certificación emitida por el fabricante, donde indique que el oferente es distribuidor autorizado para Guatemala del producto ofertado.
- d. Fotocopia simple de la constancia de inscripción y su última actualización de estar inscrito en el Régimen del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- e. Original de la Constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores de Guatecompras, en la cual indique que el interesado se encuentra habilitado.
- f. Original de la solvencia de pagos de contribuciones patronales y de trabajadores, extendida por el Instituto al 31 de octubre de 2009, la cual debe ser solicitada por escrito por el propietario, representante legal o mandatario para el evento que participa, al Departamento

de Recaudación, ubicado en el 2do. nivel de las Oficinas Centrales del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

- g. Original o fotocopia legalizada de la constancia otorgada por el Departamento de Recaudación, para el caso que el interesado no esté afecto al Seguro Social.

Para obtener dicho documento, deberá solicitar por escrito la inspección respectiva, firmada por el propietario, representante legal o mandatario, indicando la dirección exacta y el evento en que participará a la División de Inspección, ubicada en el sótano del edificio de Oficinas Centrales del Instituto. El interesado deberá contar con sus libros contables para la inspección correspondiente. Si el informe de dicha División es favorable, el Departamento de Recaudación, entregará la constancia respectiva (Artículo 50 inciso b) Decreto 295 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social).

En todos los casos, cuando se trate de documentos provenientes del extranjero debe cumplirse con lo que establecen los Artículos 37 y 38 de la Ley del Organismo Judicial.

II. LUGAR DE ENTREGA

El interesado deberá entregar el equipo solicitado en el Departamento de Informática, ubicado en 7ª. Avenida 22-72 zona 1, 3er. nivel, Oficinas Centrales del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Teléfono 2412-1399, 24121224, extensión 1360, con horario de atención al público de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

III. ESPECIFICACIONES GENERALES

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, desea adquirir con base al Pedido No. 015/2009 emitido por el Departamento de Informática, dos (02) servidores tipo blade y complementos, incluyendo: suministro, instalación, garantía y servicios conexos, de Informática.

IV. DISPOSICIONES ESPECIALES:

- a. El interesado deberá manifestar interés por todo lo requerido.
- b. El interesado deberá presentar en el momento de manifestar su interés, el tiempo de instalación, entrega, configuración y puesta en funcionamiento, el cual no podrá ser mayor de treinta (30) días calendario, contados a partir del día siguiente de recibida la orden de compra.
- c. El interesado deberá contar con salones para la capacitación apropiada en la tecnología ofertada.
- d. El contratista deberá entregar al Instituto, certificados originales emitidos por el fabricante, no por el distribuidor, de las licencias de todos los productos de software ofertados y sus actualizaciones durante el período de vigencia de la garantía, los cuales deberán ser emitidos a nombre del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, junto con una (01) copia en medio óptico, de cada uno de los productos de software ofertados.